

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2019 el **presupuesto pagado** de la **Comisión Nacional de los Salarios Mínimos** (CONASAMI) fue de 32,860.4 miles de pesos, cifra inferior en 8.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado registró una variación menor de 8.3% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un incremento de 0.2% del gasto pagado respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de la ampliación líquida para cubrir el incremento salarial con sus repercusiones salariales del Personal Operativo y Mando en cumplimiento a los oficios 307-A.-2270 del 27 de septiembre, 307-A.-2667 del 25 de octubre, 307-A.-2711 Y 2712 del 30 de octubre, 307-A.-2969 del 25 de noviembre, 307-A.-2975 del 26 de noviembre y 307-A.-3325 del 16 de diciembre del 2019 emitidos por la Unidad Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 37.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizadas en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un presupuesto pagado mayor de 28.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a los movimientos presupuestarios para dotar de recursos a partidas de origen que presentaban déficit presupuestario como son materiales y artículos de oficina, material de limpieza para el personal de la CONASAMI.
 - ❖ El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue inferior en 41.6% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las Economías generadas por la CONASAMI, principalmente de Tecnologías de la Información, así como de Aseguramiento de inmuebles sin afectar el cumplimiento de sus metas.
 - ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- En **Otros de Corriente**. La aplicación de recursos por un monto de 123 pesos que originó los recursos, corresponden a egresos de la modalidad “W” operaciones ajenas y que son recursos que la Entidad retuvo temporalmente a cuenta de terceros.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto.

- En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.

- ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos.
- ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos.
- En rubro de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2019 la CONASAMI ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno* y *Desarrollo Económico*.

La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno y la Segunda considera la **función** Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General.

- La **finalidad Desarrollo Económico Incluyente** concentró el 95.4% del presupuesto pagado y registro un gasto pagado menor en 8.9% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la CONASAMI.
 - ❖ A través de la **función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General** se erogó el 95.4% de la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función se realizaron los informes mensuales con datos actualizados sobre el comportamiento de la economía y los informes anuales de fijación y/o los de revisión de los salarios mínimos, los cuales consideran: Condiciones Generales de la Economía, Comercio Exterior, Política Energética y Economía Internacional, entre otros.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2019, la CONASAMI no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS
(Pesos)

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2019

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total		0	0
PBJ	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	0	0

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Presidencia	1,640,940.0	1,640,940.0	10,620.0	0	
Dirección Técnica	1,382,640.0	1,382,640.0	10,620.0	0	
Dirección de Área	668,532.0	668,532.0	10,620.0	0	
Subdirección de Área	0	0	0	0	
Jefatura de Departamento	255,588.0	336,396.0	10,620.0	0	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	113,628.0	138,324.0	34,905.6	0	75,890.4
Confianza	114,228.0	138,324.0	19,634.4	0	44,570.5

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.